PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ QUE INFORME A LA CIUDADANÍA DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA DE LA OPERACIÓN DE COMPRA Y/O RENTA DE 160 PATRULLAS, ASÍ COMO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A QUE AUDITE LOS RECURSOS FEDERALES QUE HUBIERAN SIDO UTILIZADOS EN DICHA OPERACIÓN.

La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **Norma Azucena Rodríguez Zamora,** con fundamento en el artículo 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General, presenta ante esta Comisión Permanente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El gobernador de Veracruz declaró públicamente, el 2 de mayo, que invirtió 208 millones de pesos en la compra de 160 patrullas, las cuales serían destinadas a la seguridad pública del estado.
2. La opinión pública nacional y la veracruzana le criticó por el excesivo el costo de cada unidad, de 1.3 millones de pesos por patrulla, costo calculado a partir de la misma información proporcionada por el Gobernador.
3. En declaraciones emitidas el 6 de mayo, el Gobernador se desdijo y cambió diametralmente su versión inicial al respecto, pues declaró que

solo 50 de las 160 patrullas se compraron, mientras que las restantes fueron rentadas.

4. También modificó las cifras monetarias que había dado a conocer, pues en esa fecha afirmó que el importe total de la operación era de 183 millones 940 mil pesos, de los cuales 39 millones 940 mil pesos se habían destinado para la compra de 50 patrullas, en tanto que los 144 millones de pesos restantes serán divididos mensualmente para la renta de 110 patrullas.

5. El Gobernador no informó qué empresas fueron contratadas y cuál fue el mecanismo legal de la contratación, ni en el caso de las patrullas supuestamente compradas ni en el de las supuestamente rentadas, mucho menos hizo públicos los datos y los respectivos contratos.

6. El 30 de mayo, se hizo pública la decisión del gobierno del estado de Veracruz, encabezado por Cuitláhuac García, de reservar por un periodo de cinco años la información relacionada con el arrendamiento y compra de las 160 patrullas, argumentando que su versión pública “es sensible a la seguridad del Estado”.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITO ANTENTAMENTE SE APRUEBE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al C. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, a que haga pública la información sobre la compra y/o renta de 160 patrullas, el procedimiento

de contratación, las facturas respectivas y el monto exacto de la erogación realizada en esta operación.

SEGUNDO.- Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que aplique en forma urgente una auditoría a los recursos públicos de origen federal que hayan resultado destinados en la operación antes mencionada.

Senado de la República, sede de la Comisión Permanente,
Ciudad de México, a 5 de junio de 2019.

SUSCRIBE,

DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA